



ACTA #03

SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy lunes tres de febrero del dos mil veinte, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley; **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 28 de enero del 2020.; **CUARTO.-** Análisis y Aprobación de los cursos vacacionales del año 2020; **QUINTO.-** Varios; y, **SEXTO.-** Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa. Una vez dada la lectura del orden del día por parte de la secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.- La secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: **Jefferson Daniel León León, presente; Nicol Alina Mosquera Arguello, presente; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), no presente; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, presente e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), presente;** la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de los cinco convocados, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria, Asimismo le manifiesta que la Sra. Alisson Pérez se encuentra con permiso de maternidad, Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día.- El Sr. Presidente le manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y apoyo, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, el Sr. Daniel León eleva moción y la Srta. Alisson Pérez apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el orden del día,

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



Luego el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 28 de enero del 2020.**- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que el acta fue adjuntada junto con la convocatoria para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, sino para poder proceder con la respectiva lectura y así quede aclarada; al no haber duda ninguna la Srta. Nicol Mosquera eleva a moción y el Sr. Daniel León apoya la moción, al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 28 de enero del 2020; A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- Análisis y Aprobación de los cursos vacacionales del año 2020.**- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que queda abierta la sesión para debatir los cursos vacacionales 2020; donde la manifiesta que va a ver los siguientes cursos disponibles que son: Fútbol Sala, Computación, Pintura, Modelaje, Inglés y Danza, ahora le dejo a disposición de ustedes; al no haber duda ninguna el Sr. Daniel León, eleva moción y la Srta. Nicol Mosquera apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar los Cursos Vacacionales 2020; A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **QUINTO.- Varios.**- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que queda abierta la sesión para su intervención, donde el Sr. Presidente le manifestó que el equipo caminero de la Prefectura se encuentra en el Rcto. La Playita vía al Rcto. Chagüe; A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **SEXTO.- Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.**- El Sr. Presidente da informe de todo lo realizado desde el día martes 28 de enero hasta el día lunes 03 de febrero del dos mil veinte. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y da gracias a los compañeros vocales por haber participado de la sesión y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día lunes tres de febrero del año dos mil veinte.

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



Jorge Vera Ortega

Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA



Certifico: La secretaria de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en la acta de la sesión ordinaria realizada el 03 de febrero del 2020, fue leída, analizada, y aprobada en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 16H25

Gladys Cortez
Ing. Gladys Cortez Contreras
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

